

CARLOS MUÑOZ INSUA
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

QUE en la Notaría Segunda del cantón Quito, el 12 de diciembre de 1989, han sido protocolizados los documentos referentes al cambio de denominación de la compañía extranjera "HALLIBURTON LOGGING SERVICES (HLS) INTERNATIONAL S.A.", antes llamada "GO INTERNATIONAL SOUTH AMERICA S.A." por la de "HLS INTERNATIONAL S.A.", en virtud de la decisión tomada por la Junta de Accionistas reunida en la ciudad de Houston, Texas, Estados Unidos de Norteamérica, el 11 de septiembre de 1989; escriturada ante el Notario Primero del Circuito de la ciudad de Panamá, el 27 de los propios mes y año;

QUE el señor Carlos Pérez García, con el patrocinio del doctor Juan Carlos Bustamante, ha comparecido a este Despacho solicitando que se de curso al trámite de cambio de denominación de la mencionada compañía, para todo efecto en el Ecuador;

QUE de acuerdo con lo dispuesto en los Artículos 428 y 33 inciso segundo de la Ley de Compañías, el cambio de denominación debe sujetarse al trámite establecido en los Artículos 86, 87, 88 y 89 de la mencionada Ley;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías Anónimas y Extranjeras de la Intendencia de Derecho Societario mediante memorando No. DJ.CAE.90.040 de 16 de enero de 1990, he emitido informe favorable para el cambio de denominación de la compañía "Halliburton Logging Services (HLS) International S.A.", antes denominada "Go International South América S.A.", por la de "HLS INTERNATIONAL S.A.", para sus efectos en el territorio nacional;

QUE se ha cumplido con todos los requisitos legales en cuanto se refiere a la autenticidad de los documentos de cambio de denominación, en mérito a las correspondientes certificaciones consulares;

EN ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DISPONER la publicación, por tres días consecutivos, en uno de los diarios de mayor circulación en la ciudad de Quito, del extracto de la protocolización a que se refiere el considerando primero de esta Resolución referente al cambio de denominación de la compañía extranjera "Halliburton Logging Services (HLS) International S.A.", antes denominada "Go International South América S.A." por la de "HLS INTERNATIONAL S.A.", a efectos de conocer si existe oposición de terceros a la inscripción del mencionado instrumento. El extracto será elaborado por esta Superintendencia.

"HALLIBURTON LOGGING SERVICES (HLS) INTERNATIONAL S.A."

- 2 -

ARTICULO SEGUNDO.- RENITIR para los fines consiguientes, sendas copias de la presente Resolución a la Dirección General de Rentas del Ministerio de Finanzas y Crédito Público, Procuraduría General del Estado, Contraloría General del Estado, Ministerio de Energía y Minas, Petróleos del Ecuador PETROECUADOR, Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañias, en Quito, a

22 PNE. 1990

Dr. Carlos Muñoz Insua
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

DJ. CAE
Superintendencia de Compañias
Director del Departamento Jurídico
de Compañias Anónimas

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION N 90-1-1-1- 0291

LUIS SALAZAR BECKER
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

QUE el señor Carlos Pérez García, apoderado de la compañía extranjera HALLIBURTON LOGGING SERVICES (HLS) INTERNATIONAL S.A., antes llamada Go International South América S.A., una sociedad constituida y existente bajo las leyes de la República de Panamá, con permiso para operar en el Ecuador, a través de una sucursal, por Resolución N° 11.079 de 13 de enero de 1986, expedida por la Superintendencia de Compañias; por intermedio del doctor Juan Carlos Bustamante, ha comparecido a este Despacho solicitando la calificación de los documentos relativos al cambio de su denominación por la de "HLS INTERNATIONAL S.A.";

QUE con este objeto y en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Art. 424 de la Ley de Compañias, han sido presentadas tres copias certificadas de la protocolización de 12 de diciembre de 1989 efectuada en la Notaría Segunda del cantón Quito, de la que consta la nueva denominación que adopta la compañía;

QUE, en cumplimiento de la Resolución N° 90.1.1.1.0101, de 22 de enero de 1990 de esta Superintendencia, se ha publicado en el diario La Hora de la ciudad de Quito, ediciones correspondientes a los días 24, 25 y 26 de enero de 1990, el extracto de los documentos relativos al cambio de denominación de la compañía extranjera en referencia, protocolizados en la Notaría Segunda del cantón Quito, el 12 de diciembre de 1989, sin que se haya recibido notificación legal alguna de la que conste que se ha presentado oposición de terceros a la inscripción del mencionado instrumento, según aparece de la razón sentada por el Secretario General de esta Superintendencia con fecha 9 de febrero de 1990;

QUE el Departamento Jurídico de Compañias Anónimas y Extranjeras de la Intendencia de Derecho Societario, mediante memorando N° DJ.CAE.90.140, de 21 de febrero de 1990, emite informe favorable para la calificación de los documentos relativos al cambio de denominación de la compañía extranjera en referencia;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la ley,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CALIFICAR de legales los documentos otorgados en nación extranjera relativos al cambio de denominación de la compañía extranjera HALLIBURTON LOGGING SERVICES (HLS) INTERNATIONAL S.A., antes llamada Go International South América S.A., por la de "HLS INTERNATIONAL S.A.", constantes de la protocolización de 12 de diciembre de 1989 efectuada en la Notaría Segunda del cantón Quito, para sus efectos en el Ecuador.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Décimo Primero del cantón Quito, registre la presente resolución.



[Handwritten signature and initials]

HALLIBURTON LOGGING SERVICES (HLS) INTERNATIONAL S.A.

- 2 -

01/90

Quito anote al margen de la protocolización de los documentos relativos a la concesión de permiso para operar en el Ecuador de la compañía extranjera Go International South America S.A., efectuada en esa Notaría el 7 de enero de 1982, que según los documentos constantes en la protocolización de 12 de diciembre de 1989 efectuada en la Notaría Segunda del cantón Quito, cambia su denominación a "HLS INTERNATIONAL S.A.". El señor Notario sentará razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO. DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito anote al margen de la inscripción de los documentos relativos a la concesión de permiso para operar en el Ecuador de la compañía extranjera Go International South America S.A., que consta bajo el N° 720, Tomo 113, de 4 de febrero de 1982, que conforme a los documentos protocolizados el 12 de diciembre de 1989 en la Notaría Segunda del cantón Quito, la compañía cambia su denominación a "HLS INTERNATIONAL S.A.". El señor Registrador sentará razón de esta anotación.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que en el Registro Mercantil del cantón Quito, se inscriban los documentos protocolizados el 12 de diciembre de 1989 en la Notaría Segunda del cantón Quito que contiene el cambio de denominación de la compañía en los términos ya referidos, juntamente con la presente Resolución. El señor Registrador archivara una copia de dicha protocolización y devolvera las restantes con la razón de la inscripción que se ordena.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que de conformidad con la Ley de Hidrocarburos, se inscriba en el Registro de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, los actos antes referidos y la presente Resolución.

ARTICULO SEXTO.- DISPONER que se publique, por una sola vez en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Quito, un extracto de los documentos protocolizados el 12 de diciembre de 1989 en la Notaría Segunda del cantón Quito, extracto que será elaborado por esta Superintendencia y entregado para su publicación, una vez presentada una copia de la protocolización con la razón del cumplimiento de lo dispuesto en esta Resolución.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, a

1 MAR. 1990

1 MAR 1990

Dr. Luis Salazar Becker
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

ORH/MLB



Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el número 379 del Registro Mercantil, tomo 121.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 126, de 4 de febrero de 1982, a fs. 319, del Registro Mercantil, tomo 113.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en la presente Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Quito, a primero de marzo de mil novecientos noventa.- EL REGISTRADOR.-

Dr. Gustavo García Banderas
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO



RAZON: Siento por tal que la presente escritura de protocolización de los documentos relativos al cambio de denominación de la compañía extranjera HALLIBURTON LOGGING SERVICES (HLS) INTERNATIONAL -- S.A., antes llamada Go. International South América S.A., por la de HLS INTERNATIONAL S.A.", protocolizada el 12 de diciembre de 1989 ante el Notario Segundo del Cantón Quito, es igual a la que se encuentra inscrita en el Registro de Hidrocarburos a folios doscientos cincuenta y cuatro al doscientos ochenta y seis, en fecha 5 de marzo de 1990.- Lo certifico.

Quito, a 6 de marzo de 1990



Dr. Manuel Peñaherrera E.
JEFE DE ASESORIA LEGAL Y REGISTRO
DE HIDROCARBUROS, ENCARGADO.

OPPI SAM E

